CONSULTA RESOLUCION PARA TRASLADO DOCENTES

AURA LUCIA CELIS RAMIREZ <acelisr@educacionbogota.gov.co>

Jue 06/06/2024 14:21

Para:jahtellezsa@educacionbogota.edu.co <jahtellezsa@educacionbogota.edu.co>

Cordial Saludo Señor Rector.

El presente con el fin de formalizar la respuesta brindada vía WhatsApp frente a la consulta realizada en la visita al colegio respecto del criterio de antigüedad del docente para realizar el traslado, el cual solo esta establecido en la circular y no en la resolución, me permito indicar:

Se elevó consulta al área de talento humano de la Dirección Local de Educación de Engativá, quienes indican que efectivamente en la resolución no se contempla dicho criterio, posteriormente en la circular se quiso incorporar el concepto del Ministerio de Educación frente al tema, dicha situación ya fue elevada al nivel central para que generen un alcance a la resolución, sin embargo a la fecha no hay respuesta.

Se resalta que por favorabilidad los docentes se han acogido a lo indicado a la circular y los rectores a la resolución.

Quedo atenta a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

AURA LUCIA CELIS RAMIREZ
Abogada MGI 7